

2011 11/1/32 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.953.s.-

APELLIDOS

NOMBRE

DE LAS TEROS

ANTONIO

APODO

LO Ra

FILIACION

REFERENCIA

Rec. 9196

2

Por no ser competencia de este Gobierno Civil, adjunto devuelvo a V. diligencias instruidas contra el vecino de esa localidad ANTONIO BALMISTROS ROBA, ya que son hechos constitutivos de delito para su entrega a la autoridad competente.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Torrel 3 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

VILLAFRANCA



Excmo Sr.

Se remiten unas diligencias instruidas por re-
yerta.....

Tengo el honor de remitir a la respetable y superior autoridad de V. E. las adjuntas diligencias instruidas por este Puesto contra el vecino de esta localidad Antonio Ballesteros Mora, por reyerta sostenida con el Sr. Alcalde de esta localidad, don. Eduardo Castellote Aranda, que constan de tres folios útiles, sin contar la cubierta.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafranca 2 de Junio de 1959.

Año de la Victoria.

El Guardia 2º Encargado.

Eulogio Ramirez
Serrano

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.

